

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año VI.-Núm. 255

Redacción y Administración:

Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 19 de Octubre de 1919

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados:

a precios convencionales

La semana política

Bien puede decirse que el suceso más culminante en el orden político esta semana han sido las declaraciones que ha hecho recientemente el ilustre jefe del partido conservador D. Eduardo Dato.

Con la clarividencia que le es propia este eximio político no se ocupó del tema de las concentraciones, por estimar que no tiene importancia en el momento actual, y con su elevadísimo criterio hizo hincapié en la situación del mundo hondamente conmovido por consecuencia de la guerra que acaba de terminar.

Dijo el Sr. Dato que, la crisis actual llega a remover los mismos cimientos del Estado, y que, así como después del tratado de Viena de 1815 surgió el movimiento constitucional, producto de transacciones entre las instituciones tradicionales y las nuevas fuerzas de la democracia, el tratado de Versalles señalará la fecha de la transmisión radical de las funciones del Estado, iniciando una época de innovaciones sociales.

Claro está que en los primeros momentos han habido, y hay, como habían de haber, vacilaciones y tanteos en los organismos políticos anteriores a la guerra ante las demandas de los obreros; pero los conservadores, dijo el jefe de este partido, han de responder a su misión y a su abolenigo, gobernando, no con los procedimientos e ideas de los caudillos y agitadores que arrastran a los obreros, prometiéndoles triunfos fáciles y totales, sino buscando aquellos términos de armonía y concordia que deben existir entre el capital y el trabajo. El proletariado no puede ser vigoroso si no lo son el capital y la industria, y España necesita dar un gran paso en el sentido de armonizar estos elementos. Los obreros lo reconocerán así pronto, y los conservadores han de gobernar reconociendo los legítimos derechos de los trabajadores y de los patronos en soluciones de concordia patriótica y justa.

Expresó el Sr. Dato un gran optimismo, manifestando que tiene fe en los hombres y en las ideas, en esta terrible crisis porque atraviesa el mundo y que no es más que un instante de su evolución; estando cierto de que todos los que en política tienen responsabilidad o conciencia del momento en que viven y de sus deberes, sabrán hacer frente a las dificultades de hoy.

Cree el Sr. Dato que al actual Go-

bierno no le faltarán asistencias y apoyos y el Sr. Sanchez de Toca sabe que el partido conservador habrá de apoyarle con todas sus fuerzas.

Cree también el Sr. Dato que el Gobierno aprobará sin grandes dificultades el presupuesto, puesto que los obstáculos que crean los intereses encontrados de las diversas representaciones políticas, se vencen si el sentimiento del deber se impone a todos; y como que el Gobierno no emprenderá obra de partido sino una labor que esté por encima de todas las diferencias políticas de grupo y de bandería, se logrará que el presupuesto sea una obra nacional. A este feliz resultado habrá de contribuir, según el Sr. Dato, la insuperable autoridad que al Gobierno dan sus aciertos en encauzar cuestiones árdas y resolviendo problemas muy graves.

Terminó el Sr. Dato manifestando que, una vez aprobado el presupuesto, se planteará una crisis, que reputa histórica, y que hasta entonces, no hay posibilidad de que surjan complicaciones de ningún género.

Nada hemos de objetar al juicio que al Sr. Dato merece la presente crisis mundial con relación a los problemas político y social, y como él creemos que la solución de los mismos sólo puede alcanzarse mediante la armonía y concordia entre todos los elementos sociales; pero estimamos demasiado optimistas las impresiones del Sr. Dato acerca del porvenir en nuestra patria.

Es indudable que falta en las relaciones entre las clases sociales hoy en lucha aquel amor y virtualidad del deber que las inspiraba en otros tiempos. Pero cómo ha de conseguirse renovar aquellos principios dentro del encarnizamiento en que actualmente se desarrolla la lucha de clases?

Por otra parte cómo puede tenerse fe en el porvenir, viendo como se vé, que la política española viene desarrollándose en un ambiente en que no brilla el patriotismo?

Desde 1914 puede decirse que cada día vamos de mal en peor en los ordenes social y político, y ciertamente no sabemos ni podemos vislumbrar señal alguna que permita esperar que la situación mejore.

Halagüenos son los optimismos expresados por el Sr. Dato, pero nuestro pesimismo no nos permite confiar en su efectividad.

¡Ojalá nos equivoquemos!

Amposta 17 Octubre 1919.

Plausible iniciativa

El Real Decreto de 11 del corriente, publicado en la *Gaceta de Madrid* del siguiente día, creando en Cataluña una *Comisión del Trabajo*, es una medida de innegable importancia y digna de elogio.

Por dicho Real Decreto se crea la nombrada entidad con el fin de llegar a soluciones ético-jurídicas en los conflictos sociales planteados en Cataluña, así como a la determinación de normas para la conveniencia armónica del trabajo y la producción; y fuerza es convenir que hoy no es posible obtener aquella paz social y el bienestar moral y material de todos los elementos de la sociedad, sino procurando y estableciendo normas ético-jurídicas para llegar a la reorganización de las relaciones entre patronos y obreros, ya que hoy no es posible apelar a los medios o procedimientos que eran eficaces en otros tiempos.

No se trata con esta medida, entiéndase bien, de resolver totalmente los conflictos sociales; se quiere únicamente establecer un procedimiento para tramitar las diferencias entre patronos y obreros, fuera del ambiente pasional en que se plantean y en que hoy tratan de resolverse. Los patronos y los obreros no tendrán en lo sucesivo que prescindir para nada en sus actuales derechos, ni siquiera del de plantear la huelga; pero, tendrán una representación adecuada y efectiva para intentar resolver las demandas que unos y otros planteen, sin los choques que casi siempre ocurren cuando los que discuten son los propios interesados.

Se trata, pues, única y exclusivamente de establecer un procedimiento encaminado a normalizar las relaciones entre patronos y obreros, y preciso es reconocer que ha presidido el mayor acierto en ello, pues el Estado no se reserva ninguna intervención en esto, dejándola exclusivamente a las representaciones de las clases contendientes, y confiriéndose a la propia Comisión la labor de darse a sí misma el estatuto y los reglamentos necesarios para su funcionamiento. El Estado no ha hecho más que enseñar el camino a seguir; toca a los patronos y obreros aprovecharlo, en la seguridad de que en la labor han de tener absoluta libertad de acción y completa independencia.

Todos los que serena y desapasionadamente observan los hechos que se suceden alrededor del problema social, han de convenir que solo a los mismos interesados, sin ingerencias extrañas, toca resolver los conflictos que se suscitan. Esta orientación es precisamente la que informa el Real decreto que comentamos, y es de lamentar que antes de ahora no hubiese cristalizado en nuestra legislación, pues si así hubiese sido, a buen seguro no habría alcanzado el problema social su actual gravedad.

Cataluña toda debe ver con satisfacción esta medida, ya que siendo la región española en donde los conflictos sociales presentan mayor acritud, se la

deja en libertad de acción para resolverlos, según sus propias necesidades y la manera de ser de la producción catalana.

A los patronos y obreros de Cataluña toca ahora dar pruebas de buen sentido y patriotismo, encauzando, mediante el procedimiento que se les señala, la cuestión social por derroteros de paz y concordia.

Paradoja

Se ha implantado la jornada legal de 8 horas, satisfaciéndose así la aspiración mas capital, por así decirlo, de las organizaciones obreras. El proletariado ha venido durante una serie de años persiguiendo la implantación de esta reforma y cantando al efecto las excelencias de la misma; pero al hacer esto ha tenido que limitarse a proclamar las ventajas de la jornada legal únicamente en cuanto al desarrollo físico, moral e intelectual del obrero, diciendo que con ella el trabajador tendrá tiempo para cuidar del desarrollo y conservación de su organismo físico, de la expansión de su espíritu y del cultivo de su inteligencia; pero, ninguno de los panegiristas de la reforma han podido sostener que esta contribuyese al mejoramiento económico del obrero.

Y no lo han hecho porque no podían hacerlo; porque la jornada legal de 8 horas habrá de contribuir precisamente a hacer más precaria la situación económica del proletariado.

No por ser esto evidente, deja de ser conveniente exponerlo a la consideración pública, para destruir así erróneos conceptos que se propalan por todas partes. En efecto: el establecimiento de la jornada legal de 8 horas es indudable que ha producido una revolución en el régimen del trabajo, sobre todo en determinadas industrias. Algunas de éstas que, por cierto, son en gran número, por la naturaleza especial de los trabajos que las integran, sólo muy difícilmente podrán adaptarse al nuevo régimen del trabajo, y esta adaptación se traducirá, o en disminución de la producción o, si esta continua siendo la misma, en encarecimiento de los productos. En uno y otro caso la consecuencia inmediata de la reforma será la elevación de los precios, que repercutirá más sensiblemente contra las clases trabajadoras. Y este mal no puede conjurarse con el aumento de los jornales, sueldos o salarios, porque este aumento lleva aparejado el del precio de las subsistencias.

El problema de la vida solo puede solucionarse con el aumento de la producción. La intensificación de esta contribuirá al abaratamiento de los géneros y el aumento de los jornales, sueldos o salarios solo puede determinar su encarecimiento. Lo que dejamos expuesto es de tal evidencia que no necesita demostración. Esto, empero, por extraña paradoja, debida, sin duda, al desconocimiento de las leyes económicas de la producción y del consumo, se da el caso en España de que los que más vio-

lentamente protestan por el encarecimiento de las subsistencias, son los que más calurosamente abogan y sostienen la conveniencia para el obrero del establecimiento de la jornada legal de 8 horas.

En estos términos de todo punto antitéticos. La jornada legal ha de producir fatal y necesariamente el encarecimiento de la vida, y, por tanto, los defensores de aquella reforma, para ser consecuentes, habrían de abstenerse de protestar del aumento de precio de las subsistencias.

DE NUESTRA COLABORACIÓN

La Comissió del Treball

Amb motiu del greu problema social que pateixen no sols nostra aimada Patria, sino també els demés pobles del món, el Govern central ha cregut convenient per a acabar les discordies i demés conseqüències que aquell porta, la creació de la Comissió del Treball a Catalunya.

Aquesta Comissió la formaran igual nombre de vocals patrons que obrers i seran tant els uns com els altres elegits pels seus companys de classe. La Presidencia de la Comissió serà ocupada pel qui designi el Poder central per mig d'un Reial decret.

¿Quina solució donarà aquesta Comissió al problema social català? ¿Serà un fet la pau social per mig d'aquesta Comissió?

Aquestes són les preguntes que cada llegidor del Reial decret creant dita entitat es farà segurament.

Els pessimistes, aquells que no veuen més que l'mal i que creuen impossible la curació, creuran ineficaz l'acció de la Comissió. Mes, aquells que no perden mai les esperances, els que creuen que la solució de la qüestió social, consisteix en la fórmula que armonitzi els interessos de patrons i obrers, creuran sens dubte que s'haurà donat un gran pas amb l'esmentat Reial decret, que dona el camí per aconseguir aquella armonia.

Si els patrons, per una part, transigeixen en tot lo que sia possible per al millorament del proletari, i aquest, per altra part es concreta a demanar lo que sia just, la pau social podrà esser un fet. Perque ¿qui millor que una Comissió formada per representants de les dues parts, per a discutir i buscar aquesta fórmula de concòrdia i germanor?

Ells, que són els interessats en aquests problemes, són els més indicats per a assenyalar les condicions dels treballs i dels jornals, i si amb l'interés de arribar a la fraternitat del ric i del pobre hi posen un poc de patriotisme, mirant pel benestar de la Patria, indubtablement s'arribarà a un acort i aquest seria molt fort, i Catalunya, que és el país ibéric més perjudicat per les lluites socials, tindria una pau benvejada, qual fruit fóra l'engrandiment material d'ella i de tota Espanya.

Proletaris i patrons, tots junts amb sincer amor de germans, treballlem, doncs, per la pau d'Espanya i de nostra aimada Catalunya, i cridem ¡visca la fraternitat!

JOAN PALAU I MAYOR.

El voto a las mujeres

El ministro de la Gobernación señor Burgos y Mazo ha manifestado últimamente que tiene en estudio el proyecto concediendo el voto a la mujer. Solo eso nos faltaba en España. Será cosa de ver a las mujeres con voto, que si hoy no teniéndolo no hacen nada a derechas, calcúlese lo que va a sucedernos entonces. Yo, por mi parte, aconsejo a los sol-

terones que no se casen, pues de lo contrario, ¡cuántos días se van a quedar sin comer!

Cuando se entre en período electoral, ya pueden tener preparada estancia en un hotel, fonda o bodegón si no quieren ayunar... hasta después de las elecciones.

¿Que no?

Véase lo que está ocurriendo hoy sin tenerlo. La señora esposa, salvo honrosas excepciones, se pasa todo el día con los periódicos en las manos, en busca de averiguar por dónde se presenta Mengano y por dónde le encasillan a Fulano, o bien en busca de charla con las comadres del barrio para que le pongan al corriente de cómo se presenta la lucha y de quién a su entender es el candidato con más probabilidades de éxito. Y como fin de cuentas quien paga los platos rotos es el pobre marido, que viene sudando el quilo del trabajo y con hambre canina y se encuentra con que su cara mitad todavía ha de encender la lumbre y por lo mismo preparar el puchero.

Entonces se podrá apreciar si es cierto aquello de la zarzuela:

«Si las mujeres mandasen en vez de mandar los hombres, ¿por qué, y eso ya lo pueden dar por descontado, no faltarán señoras con la pretensión de ser madres de la patria y abuelas de la idem.»

Y nada digamos de las que querrán ser concejalas, pues la única aspiración más anhelante de la mujer es convertir las Casas Consistoriales en pescaderías; aunque si vamos a ver ¡para lo que son hoy!

Pero es de creer que el Sr. Burgos y Mazo estaría de broma al decir tal cosa, pues si es que habiase en serio, sería desconocer por completo nuestro país, con todo y ser ministro de la Gobernación.

Si hoy son tantos los hombres que venden su voto, que es su voluntad, al mejor postor, ¡calcúlese lo que sucedería con las mujeres, que no conocen (en su inmensa mayoría) ni otra voluntad ni otro Dios que la peseta!

Eso aparte de que el 80 por 100 de las mujeres son analfabetas, lo que equivale a no saber pensar y a echarse en manos del primer gavilán que les hable con los vivos colores de la oratoria mitinesca.

Nada, nada, Sr. Burgos, déjese usted de proyectos de reforma electoral y procure V. E. hacer que bajen las subsistencias y puedan comer pan sus gobernados, que de seguro se lo van a agradecer mucho más que si les promete el voto femenino.

LLAONET.

Tortosa y Septiembre 1919 (Retirado de nuestro número anterior por exceso de original.)

Calendarios

Son muchos los que se hacen la medida que va aproximándose la fecha de la reapertura de las Cortes. Nosotros, también vamos a echar nuestro cuarto a espadas, exponiendo lo que a nuestro juicio es más probable que ocurra.

¿Será la misma que en la anterior etapa la constitución de la Cámara?

Desde luego puede asegurarse que pese a todos los intentos de concentración o formación de grandes partidos continuará la disgregación de los elementos parlamentarios. Los sucesos ocurridos en este interregno no permiten esperar que, hoy por hoy, sino en todo caso después de la aprobación del presupuesto, lleguen a ser un hecho las concentraciones conservadora y liberal.

Pero los distintos sectores de la Cámara ocuparán las mismas posiciones que en la última etapa. Creemos que no.

Desde luego ha desaparecido el llamado bloque de las izquierdas. Constituido este con el único y exclusivo objeto de hacer imposible la vida del último Ministerio que presidió el Sr. Maura, y conseguido este propósito, aquella alianza de las izquierdas no tiene razón de ser, demostrándose así la benevolencia que otorgaron al actual Gobierno. Por la disolución del bloque, cada uno de sus componentes queda en libertad de acción para adoptar nuevas actitudes, y esta es la incógnita que el tiempo habrá de resolver.

Sin embargo, aunque no confiamos mucho en el patriotismo de nuestros políticos en general, salvo contadas excepciones, creemos posible que, cuando no por otra cosa por su propio interés contribuyan a facilitar la aprobación del presupuesto, sin la cual es imposible pensar en la constitución de situaciones políticas distintas de la presente.

Alrededor de la aprobación del presupuesto habrá de girar la política. Ella ha de ser el origen de nuevas orientaciones, y por esto estimamos factible que el debate económico no sea tan movido ni dé lugar a enconadas luchas como muchos creen.

De Agricultura

En el escrutinio general celebrado el domingo último en el despacho del señor Gobernador civil, fueron proclamados Vocales de la Cámara Agrícola oficial de esta provincia por los distritos de Tortosa, Gandesa y Falset, por mayoría de votos los señores siguientes:

- D. Antonio de Wenez y Pinol, Sindicato Obrero Rural Catalana de Tortosa; 1.832 votos.
- D. José Blanch y Bluch, Sindicato Agrícola de Requena; 1.767 votos.
- D. José M.ª A. varez Espinosa, Sindicato de Pinel; 1.862 votos.
- D. Diego de León Núñez de Robres, presidente de la Comunidad de Regantes de Tortosa; 1.742 votos.
- D. Primitivo Ayuso Colina, presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa; 1.717 votos.
- D. Juan Palau Miralles, agricultor y propietario; 1.884 votos.
- D. Luis Bailester y Bailester, Cámara Agrícola de Tarragona; 1.724 votos.
- D. Ignacio Castaño y J. omella, Sindicato Agrícola de Guiame; 1.867 votos.
- D. Federico Escoda Sancho, agricultor y propietario; 1.911 votos.
- D. Estenislao Tell Bonanat, ex-comisario regio de Agricultura y propietario agricultor; 1.846 votos.

Reiteramos nuestra felicitación a los expresados señores, especialmente a nuestro distinguido y querido amigo D. Juan Palau Miralles que obtuvo 3.494 votos en toda la provincia, por el brillante éxito alcanzado en la elección.

Esta ha causado la mejor impresión en los agricultores del distrito que confiadamente esperan del celo y competencia de los elegidos, que la nueva Cámara Agrícola será firme baluarte de la defensa de aquellos.

Terminado el período de lluvias se ha emprendido activamente en este término la siega del arroz, que se había retrasado mucho por aquel motivo, pudiendo decirse que en la actualidad solo quedan en los campos las plantas de arroz que se han inutilizado por el agua.

Por consecuencia de los aguaceros se calcula que la pérdida de la cosecha quizás alcanzará a un 10 por 100.

El agua habrá contribuido también a que desmerezca en su calidad parte del arroz recolectado, por cuyo motivo dentro de cada clase o variedad, habrán de fijarse distintos precios según la calidad.

El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro anuncia que hasta el día 31 del corriente se procederá al cargo

y descargo de fincas que puedan tener cabida en el Padrón general para 1920.

El Sindicato de Riegos de los Prados de Amposta ha declarado incursos en el recargo de primer grado de apremio a los contribuyentes regantes incluidos en las relaciones por los repartos Liquidatorio, Incultos y de Desagües del año actual, que no han hecho efectivos sus débitos en los períodos voluntarios de cobranza.

Hasta el día 30 de Noviembre próximo se hallará abierta en la casilla del capataz de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro en esta ciudad desde las nueve a las doce de la mañana y de las dos a las cuatro de la tarde, la recaudación del canon de riego que vienen obligados a satisfacer por la anualidad corriente los propietarios regantes de terrenos arrozales.

Anuncian de Reus que, a consecuencia de las lluvias, será abundante la cosecha de setas, si no sobrevienen pronto fríos rigurosos.

Sección comercial

Poca variación ha tenido esta semana el mercado arrocero de esta ciudad. Casi terminada la siega y muy avanzada la trilla, se han realizado algunas transacciones al precio de 43 pesetas los 100 kilogramos de la clase Benloch, habiéndose efectuado varias otras a plazo y sin fijación de precio.

Los cosecheros resisten vender a 43 pesetas por estimar que este precio no es remunerador.

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona 6.256 bocoyes, 441 pipas, 242 medias, 268 cuartos, 573 bordalesas, 120 barriles y 67 cajas de vino; 100 bocoyes y 300 barriles de aceite; 6.067 sacos de avellana; 410 sacos y 50 cajas de almendra; 50 cajas de piñones; 600 cajas de licor; y 752 cajas de jabón.

El último mercado de vinos de Tarragona se vió bastante concurrido, con tendencia firme, habiéndose cotizado de 14 a 15 reales grado y carga, según clase.

En Reus se han hecho algunas operaciones en vinos nuevos a 14 reales grado y carga.

En Tortosa se pagan las algarrobas a 12.50 pesetas el quintal.

En el último mercado de Reus la algarroba vieja se cotizó a 14.50 pesetas los 41.400 kilogramos y la nueva a 12.50; el aceite corriente: Ribera a 34 pesetas los 15 kilogramos, Urgel a 38, nuevo de Reus de 27 a 27.50, y la almendra mollar a 114 pesetas los 50.400 kilogramos.

A la Srta. D.ª Pilar Gargallo de Arasa EN SUS DIAS

Quiero felicitarte con esta poesía... Son notas que mi lira arranca al corazón. Asociarse a mi canto alegre en este día las flores con su aroma, la aurora con sus perlas, las aves con sus trinos, con su grandeza el sol. En tu edad primera, pues de niña viniste, perfumaste esta Torre cual violeta humilde. Meció tus sueños de oro la brisa matinal

acariciando alegre
tu hermosura sin par.
No bien la nueva aurora
al valle saludaba,
dejando el lecho solita,
corrias al jardín,
para admirar el rojo
fulgor de un sol naciente
y oír los dulces cánticos
de un ruiseñor gentil.

Después, una por una,
las flores tus amigas
abrfanse sus cálices
de perfumada miel.
Los árboles henchidos
de gozo, de verte entre ellos,
sus frutos sabrosísimos
ponfan a tus pies.

Sobre la verde alfombra
tendida muellemente,
los matinales céfiros
besábante al pasar.
Te extasiaba el murmullo
del aire que entre pinos
corría suavemente
chocando al platanal;
la sombra de estos pinos
cuajados de sus piñas
guardábante, hermosa,
del fuego cenital.
La envidiosa luna
para velar tu encanto
un rayo dulce y plácido
bajaba hasta tu faz.
En la sombría noche
contabas las estrellas
que la celeste bóveda
esmalta con su luz.

Lira mía enmudece,
pues ya no aciertas
a cantar de este día
todas sus grandezas.

JOSÉ E. ACCENSI Rué.

Roquetas, Septiembre 1919.

(Retirado de nuestro número anterior por exceso de original)

CRÓNICA

El martes salió para Madrid el Gobernador civil de la provincia nuestro distinguido amigo Sr. Martínez, habiéndose hecho cargo del mando nuestro respetable amigo Sr. Emo, Presidente de la Audiencia provincial.

EL ECO DE LA COMARCA acogerá gustosamente en sus columnas, cuantos escritos se remitan a esta redacción sobre asuntos de interés general para los pueblos de este distrito de Roquetas.

En el Consejo de Ministros celebrado el jueves, el de Fomento, nuestro respetable amigo D. Abilio Calderón, presentó el presupuesto extraordinario de su departamento.

Las referencias oficiales y oficiosas califican de obra de verdadera reconstitución nacional el trabajo de nuestro ilustre amigo, habiendo merecido el elogio de todos los que lo conocen, tanto por las obras que contiene, como por la ejecución de éstas y la forma de aplicar el dinero que habrá de invertirse.

Las gestiones que el dignísimo señor Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau inició hace algún tiempo con el que fué Director general de Comunicaciones, nuestro distinguido amigo Sr. Navarro Reverter, para conseguir que la correspondencia sea conducida en carruaje entre la estación férrea de Amposta y las oficinas de Correos de esta ciudad, han tenido por fin feliz éxito, habiendo sido atendidas por el actual Director general del ramo.

En su consecuencia, la Administración principal de Correos de esta provincia ha abierto un concurso para la referida conducción de la correspondencia, bajo el tipo de 1.500 pesetas anuales, admitiendo proposiciones hasta el día 12 de Noviembre próximo.

Esta mejora, de innegable trascendencia para el servicio de correos en esta ciudad, vendrá completada con la venida de un oficial del Cuerpo de Correos para ponerse al frente de la Estafeta cuya creación, como es sabido, está acordada, siendo de esperar que

600 PLAZAS DE 3.000 PESETAS CUERPO DE TELÉGRAFOS

Instancias hasta el 30 de Octubre

Preparación completa

José M.^a Pascual

a no tardar podrá ser un hecho esta otra mejora, con la cual el servicio de Correos quedará en esta ciudad a la altura correspondiente a su importancia.

No dudamos que el vecindario verá con satisfacción la expresada reforma, y que por ella tributará un aplauso al señor Alcalde don Juan Palau, que en este asunto ha dado una nueva prueba de sus constantes afanes para conseguir todo lo que redunde en beneficio del desarrollo moral y material de esta ciudad.

Continúan prosiguiendo con la actividad que permiten las circunstancias los trabajos de construcción del puente sobre el Ebro en esta ciudad.

Actualmente se está colocando el material auxiliar para la construcción del tablero. Los materiales para dicho tablero están ya acopiados, incluso el hierro, que había estado detenido en Tarragona.

Se están finalizando las obras de tierra correspondientes al terrapén de la margen izquierda, y asimismo se está terminando el puente de hormigón sobre el canal.

Nuevamente hemos de hacernos eco de las quejas del comercio de esta ciudad, por razón de la forma como la Compañía de los ferrocarriles del Norte efectúa el servicio de transportes de mercancías.

No obstante que se ha iniciado el movimiento del comercio arrocero, la aludida Compañía no cuida de facilitar el suficiente número de vagones para las necesidades de la estación de esta ciudad y de la de Santa Bárbara. Esto aparte, el comercio para facturar los géneros continúa sujeto a trabas y exigencias que si alguna finalidad tienen es la de dificultar los transportes.

Una vez más llamamos la atención de quien corresponda, para que se ponga correctivo a estas anomalías.

Buena parte del comercio de esta ciudad se lamenta de que, no obstante la importancia que va adquiriendo cada día más el movimiento mercantil en esta plaza, esta circunstancia no haya decidido a ninguna de las importantes entidades bancarias radicadas en Cataluña a establecer una sucursal en esta plaza.

Efectivamente el comercio de Amposta ha de acudir para satisfacer sus necesidades, en su mayor parte a las entidades bancarias constituidas en Tortosa con notorios perjuicios y molestias, que se evitarían si en esta ciudad existiese alguna de las nombradas entidades.

La importancia del comercio de Amposta así lo demanda, y sobre ello nos permitimos llamar la atención de los hombres de negocios, pues creemos que no serían improductivos los capitales invertidos en tamaña empresa.

Hemos tenido ocasión de observar en distintos establecimientos industriales y de comercio de esta ciudad, las listas de los obreros empleados en los mismos, que los patronos de aquellos han colocado en las puertas de los respectivos locales en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto creando la Comisión del Trabajo en Cataluña.

El miércoles marchó a Masroig nuestro querido amigo el Secretario de este Ayuntamiento D. Jaime Anguera, con el objeto de apadrinar a la niña recién nacida hija de su hermano político, residente en aquella población.

A consecuencia de los aguaceros caídos el lunes último ocurrieron importantes desprendimientos de tierras y otros accidentes que han motivado considerable retraso en los trenes.

Después de haber vuelto a llover copiosamente el sábado, domingo y lunes último, parece que definitivamente habrá terminado el ya largo período lluvioso y tormentoso por que hemos atravesado.

Desde el martes el tiempo ha abonanzado, habiéndose presentado los días claros y bastante serenos, con gran contento de los agricultores que los esperaban anhelosamente para recoger sus cosechas de arroz.

Hemos tenido ocasión de leer la Memoria formulada por la Sociedad «Fomento de la Propiedad» de Barcelona a los efectos del concurso abierto para la concesión del 2.º 50 por 100 de la subvención que otorga el Estado para la construcción de casas baratas.

Entre otros datos contenidos en la referida Memoria, es digno de mencionar que aquella Sociedad ha construido 241 casas baratas en Barcelona, 109 en Badalona, 44 en Tarrasa, 300 en Chamartin de la Rosa, 60 en Madrid, 36 en Amposta, 50 en Valladolid, 15 en Almacella, 63 en Masnou, 35 en Premiá, 36 en Sabadell y 4 en Caldetas.

Se da cuenta también en dicha Memoria de la terminación de las últimas 16 casas del grupo de Amposta, cuyo valor se calcula en 7.100 pesetas cada una.

Esta semana la brigada municipal ha continuado efectuando la reparación del firme.

La esposa de nuestro particular y estimado amigo D. Sebastián Forné Gombau de esta ciudad ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Nuestra más cordial enhorabuena a los padres de la recién nacida a la cual deseamos largos años de vida y muchas prosperidades.

Hemos recibido el folleto que con el título *La Questió social* acaba de publicar nuestro distinguido amigo D. Juan Palau, de Vendrell.

Próximamente nos ocuparemos de este trabajo.

Ha fallecido en Tarragona, a la avanzada edad de 78 años, D. Pablo Ollé Salesas, padre de nuestro particular y querido amigo el dueño del Hotel de Europa de aquella capital, D. Ramón Ollé.

A este señor y demás apreciable familia del finado transmitimos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Organizadas por el Ayuntamiento de Ulldecona, se están celebrando en dicha villa en honor de su patrón San Lucas, desde el viernes para terminar el 26 del corriente, grandes ferias y fiestas, que en los días transcurridos se han visto concurridísimas y lo serán, sin duda, también en los sucesivos.

Ayer se efectuó una diana y se celebraron santuosos oficios divinos y procesión general.

Hoy y mañana se efectuarán también funciones religiosas y carreras de hombres y caballerías; y mañana una corrida de vaquillas.

Desde el 22 al 26 se celebrará feria de ganados de todas clases, pudiendo apacentar gratuitamente los ganados forasteros en los montes de la Ermita.

Durante todos los días expresados tendrán lugar escogidas funciones de teatro y cine y bailes de sociedad.

El Diputado a Cortes por Villafranca del Panadés, nuestro distinguido amigo D. José Zulueta, ha expuesto al jefe del Gobierno la conveniencia de que se hagan extensivos a los trabajadores del campo los efectos del Real decreto creando la Comisión del Trabajo en Cataluña.

El Sr. Sanchez Toca acogió con simpatía la indicación, que parece ser se ha resuelto favorablemente.

Todos los mozos sujetos al servicio militar que hayan cambiado su residencia sin autorización y aquellos que dejaron de pasar la

revista anual, pueden legalizar su situación antes del 13 de Noviembre próximo, acogidos al Real decreto de indulto de 12 de Septiembre último.

Ha sido fijado en 86.000 hombres el cupo del Ejército del actual reemplazo, correspondiendo 772 a la Caja de reclutamiento de Tortosa.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, el día 15 del actual quedó levantada la veda para la caza con galgos.

El jueves por la noche ocurrió un incendio en el Coliseo Mundial de Tarragona, a consecuencia de un cruce de los cables de conducción del fluido eléctrico.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio no son de consideración.

Como que el accidente ocurrió poco antes de abrirse el local al público, no hubieron desgracias personales. De haber ocurrido una hora más tarde, habría dado lugar a una gran catástrofe, ya que la cabida del local es de 2.000 personas y estaban vendidas todas las localidades y entradas.

Se ha prorrogado hasta el día 31 del actual el plazo señalado para la presentación de ofertas en el concurso sobre ferrocarriles secundarios abierto por la Mancomunidad de Cataluña.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado conceder una nueva prórroga que finirá el día 30 del corriente mes, para retirar en período voluntario las cédulas personales correspondientes al actual ejercicio de 1919-20.

Ha fallecido en Tortosa nuestro querido amigo el pundonoso y bizarro teniente coronel D. Ginés Solé Gáber, que, por sus brillantes méritos, alcanzó esta categoría después de haber ingresado en el Ejército de simple soldado.

El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo que demostró la consideración y estima en que se le tenía y lo muy sentida que fué su muerte.

A la viuda del finado y demás familia, y especialmente a su sobrino, nuestro querido amigo D. Manuel Ventas Solé, transmitimos nuestro más sentido pésame.

Se ha ampliado hasta el día 31 del corriente el plazo para que puedan ingresar la cuota militar los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, que hubieren dejado de hacerlo.

A consecuencia de los últimos aguaceros se ha medio derrumbado el histórico ermitorio de «Col del Alba», que, como es sabido, data del siglo XV.

El Ayuntamiento de Tortosa se propone proceder a la reparación del nombrado edificio.

CONGRESO DE LAS CIENCIAS DE BILBAO

Extinguidos los ecos de las solemnidades celebradas en Bilbao con ocasión del último Congreso de Ciencias; terminada la labor activa y provechosa de las diversas sesiones y de las conferencias; acallado el bullicio de las animadas visitas científicas y fiestas populares, van publicándose por la prensa técnica y científica detenidas informaciones de aquella importantísima Asamblea.

Entre las que más han llamado nuestra atención figura la extensa reseña, magníficamente ilustrada, que acaba de publicar la revista *Ibérica*, en su n.º 297, reseñando las impresiones del citado Congreso, noticias de las sesiones; comunicaciones presentadas, conclusiones aprobadas, conferencias celebradas, visitas a los astilleros y grandes establecimientos industriales, material expuesto en la Exposición aneja al Congreso, etc.

El Observatorio del Ebro y la revista *Ibérica* presentaron también una notable instalación en dicha Exposición científica, que llamó mucho la atención de todos. Su Majestad el Rey D. Alfonso, empezó por ella la visita, el día de la inauguración interesándose detenidamente por todo lo expuesto y por los trabajos presentados al Congreso por los redactores de *Ibérica*.

Los ilustres congresistas y el pueblo de Bilbao que desfilaron por delante de dicha instalación, admiraron las variadas fotografías solares con el desarrollo de algunas manchas interesantes, las gráficas de la gran perturbación electromagnética del pasado Agosto, la colección del Boletín Mensual, Memorias y los doce tomos de *Ibérica* ya publicados, que forman un archivo del progreso científico.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

SE ARRIENDA
la tan acreditada y antigua

Fonda de LA NOYA
de AMPOSTA

por no poderla regentar su dueña.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIMÉ ARNAL VALLESPI
 Calle de San Juan — AMPOSTA
 Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.
 Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO
 Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos
 Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Baldomero Beltrán
 Cajas de cartón Sellos de goma y metal
 Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños
 Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA
 Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES
 Gran tienda de comestibles y ultramarinos
GENARO TORREN
 Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona
 MAYOR, 12 AMPOSTA

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA
 Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.
 Calle Corsini, 60 - Amposta

IMPRENTA MERCANTIL
 PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

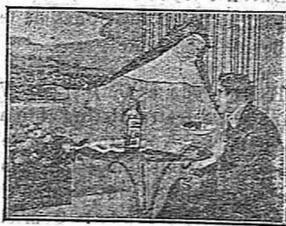
JOAQUIN LOPEZ
 PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN. C.
 PASADIS DE COLON, 111. BARCELONA
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc., etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:
VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. — También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
 De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sngrañes. —
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. — MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. —
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



GRAN HOTEL DE LONDRES
 REUS PLAZA DE PRIM
 PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal. — Magníficas habitaciones con baño y watercloset. — Calefacción central. — Situado en el mejor sitio de Reus. — Teléfono interurbano núm. 29. — Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosión de gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 ; Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338 79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935 01

Directores en la Provincia: **FUNTANET Y GUASCH**

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, 1.ªal.

LA CONFIANZA
 GRAN TIENDA DE COMESTIBLES DE
ANTONIO DOMINGO GASOL

Especialidad en bacalao legítimo de Islandia : Géneros concernientes al ramo, de las principales casas de Barcelona, Reus y Tarragona.
 Economía en el precio : Garantía en el peso
 SAN JOSE, 10 AMPOSTA

ARTÍCULOS DE VIAJE
GUANTES JUGUETES
OBJETOS DE ARTE PARAGUAS
PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS
 TELEFONO 207